

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLIMESANLAB S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 17 días del mes de julio de 2020, siendo las 11h00 en la sala de sesiones de la institución se reúnen los socios de la compañía CLIMESANLAB S.A., Dr. Javier Alvarado por sus propios derechos y Dr. Luis Mario Tamayo, en representación de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., se encuentra presente el 100% del capital de la empresa, por lo que al amparo de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, Preside la Sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, actuando como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma, se da lectura al orden del día el mismo que puesto en consideración es aprobado y se da paso a su conocimiento y resolución:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta de Junta General Extraordinaria del 17 de abril de 2019, la misma que se adjunta a la presente, una vez puesta en consideración es aprobada por los asistentes.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-

Se da lectura al informe del Dr. Luis Mario Tamayo Presidente de la compañía, el que destaca que este año ha sido importante para el laboratorio, los ingresos han incrementado en relación a años anteriores, la producción en Loja ha dado un gran impulso al crecimiento de la institución todo ello aliado a la incorporación de tecnología nueva y de punta

La economía institucional es sana lo que se verá reflejado en las cifras que mas adelante se presentarán.

Agradece a los señores accionistas, al personal, asesores legales y todos quienes forman parte de este laboratorio que son parte fundamental en el desarrollo institucional, y a la vez agradece por la confianza depositada.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El Ing. Bruno Ledesma procede a leer el informe de la Gerencia General señalando que en cumplimiento de los estatutos vigentes, se ha cumplido con el marco legal así como con las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, presenta un detalle de los aspectos mas relevantes con su respectivo análisis y absolución de inquietudes, entre ellos:

1.- ASPECTOS CLINICOS

2.- CONSIDERACIONES FINANCIERAS -ADMINISTRATIVAS

2.- MERCADEO

3.- SITUACION FINANCIERA

Manifiesta en conclusión que la situación es estable y que se ha cumplido con los presupuestos fijados, los resultados sin lugar a dudas son satisfactorios, el crecimiento es notorio, esto considerando también la prestación del servicio en la ciudad de Loja y el posicionamiento de nuestra marca.

Agradece a todos quienes conforman a institución por el apoyo y la colaboración dada, pues ello ha permitido la obtención de los resultados favorables en el ejercicio económico, así como de los pacientes que han confiado en la compañía.

Se solicita que las utilidades obtenidas sean reinvertidas en su totalidad, considerando además la situación del mundo, el país y la ciudad.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO y AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se da lectura al informe del Comisario Ing. Carlos Tixi, que señala que la administración de la compañía ha cumplido a cabalidad con las responsabilidades y expectativas, todo de acuerdo a la normas legales y estatutarias, así mismo destaca que los procesos de control son los adecuados y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros representan en los aspectos más significativos razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional.

Indica que se ha cumplido con lo que determina la Ley de Compañías; con el SRI., sugiere tener presente siempre un adecuado control interno.

AUSTROAUDI CIA. LTDA., presenta su informe que en conclusión precisa que los valores monetarios significativos que constan de los estados financieros del año 2019, reflejan con certeza razonable la realidad financiera y administrativa de la empresa de acuerdo a las NORMAS CONTABLES APLICABLES

A continuación el señor Presidente pone a consideración los informes leídos, los que son aprobados con la constancia de que los administradores no votaron.

5).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Sr. Bruno Ledesma hace conocer los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019, esto es el balance general y el estado de

resultados, resaltando las cifras más importantes, dando detalles y absolviendo inquietudes.

Los asistentes aprueban por unanimidad los resultados financieros puestos a su consideración.

6) DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Acogiendo la sugerencia de Gerencia General, luego de algunas consideraciones se resuelve, por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2019, esto es la suma de US\$166.929,00 sea capitalizadas en su totalidad.

7) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

El señor Gerente General manifiesta que existe valores registrados en la cuenta aporte para futuras capitalizaciones y que con la resolución tomada en el punto anterior de la capitalización de las utilidades del ejercicio económico 2019, procede realizar un trámite de aumento de capital, luego de lo cual se resuelve, por unanimidad, que por convenir a los intereses tanto de la compañía como de los accionistas, se aumente el capital suscrito en la suma de US\$314.149,00, de la siguiente manera: US\$ 166.929,00 que representa el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, sobre las cuales la junta resolvió sean capitalizadas en su totalidad, y, que de la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones se tome la suma US\$ 147.220,00 para el aumento indicado, para todos los accionistas, en proporción a sus capitales pagados, con lo que el nuevo capital sería US\$727.968,00 y, como consecuencia de ello se reforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital de la empresa. Aprobándose el cuadro de integración que se adjunta como habilitante.

Se autoriza expresamente, a los administradores, para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute, conforme lo resuelto.

8) DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2020 Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

La Junta en forma unánime reelige al Ing. Carlos Tixi como Comisario Principal para un nuevo período estatutario, y como Comisario Alterno al Ing. Iván Alarcón. En lo que tiene que ver con las remuneraciones de estos profesionales se delega a Gerencia General.

9) DESIGNACION GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE.-

Ante el trabajo cumplido y el gran compromiso demostrado se reelige al señor Bruno Ledesma Pillalazo como Gerente General y al Dr. Luis Mario Tamayo

Jaramillo como Presidente, para un nuevo periodo estatutario, con voto de aplauso.

10) APROBACION DEL ACTA.-

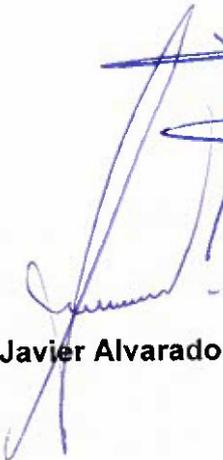
Siendo las 12:30, se clausura la sesión, y se concede un breve receso para la elaboración de la presente acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad por los presentes quienes firman para constancia.



Dr. Luis Mario Tamayo
PRESIDENTE



Bruno Ledesma
SECRETARIO



Dra. Javier Alvarado